

Trabajo Fin de Máster

La gestión del uso del teléfono móvil en los centros de Educación Secundaria

(The management of the use of the mobile phones
in Secondary Schools)

Autora:

Inés Pilar Cabeza Aznar

Tutores:

Concepción Bueno García

José Luis Soler Nages

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2016

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	2
2.1.	Justificación	2
2.2.	Planteamiento y formulación del problema	3
2.3.	Objetivos	3
2.4.	Hipótesis y variables	4
2.5.	Limitaciones	4
2.6.	Antecedentes de la investigación	5
3.	MARCO TEÓRICO	7
3.1.	Las Tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual	7
3.1.1.	El teléfono móvil.....	7
3.2.	El uso del teléfono móvil de los adolescentes	8
3.2.1.	Características del teléfono móvil	8
3.2.2.	Explicación psicosocial del uso del teléfono móvil de los adolescentes	9
3.2.3.	Uso y abuso del teléfono: adicción	10
3.3.	El uso del teléfono móvil en el centro educativo.....	11
3.3.1.	Normas del USO PERSONAL del teléfono móvil en el centro educativo	12
3.3.2.	Teléfono móvil como herramienta de aprendizaje: USO ACADEMICO.	12
3.3.3.	Proyectos educativos basados en aprendizaje basado en dispositivos móviles .	14
4.	DISEÑO METODOLÓGICO	14
4.1.	El proceso de estudio	14
4.2.	Diseño de investigación.....	15
4.3.	Población y muestra	15
4.4.	Técnicas e instrumentos.....	16
4.5.	Cronograma de actividades	17
5.	ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS	17
5.1.	Perspectiva de la orientadora (Entrevista)	18
5.2.	Perspectiva de los alumnos	19
5.3.	Perspectiva de los profesores	23
5.3.1.	Entrevista profesora	23
5.3.2.	Cuestionario profesores	24
5.4.	Perspectiva de las familias.....	28
6.	CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES	31

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
8. ANEXOS	40
Anexo 1: Cuestionario Alumnos	
Anexo 2: Cuestionario Profesores	
Anexo 3: Cuestionario Familias	
Anexo 4: Entrevista Orientadora	
Anexo 5: Reglamento De Régimen Interior Centro	
Anexo 6: Sugerencias Cuestionarios Alumnos	
Anexo 7: Comparación resultados alumnos por cursos.....	
Anexo 8: Entrevista Profesora	
Anexo 9: Ejemplos actividades desarrolladas profesorado	
Anexo 10: Sugerencias Cuestionarios Profesores.....	
Anexo 11: Sugerencias Cuestionarios Familias	

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Trabajo de Fin de Máster cuyo título es «La gestión del uso del teléfono móvil en los centros de Educación Secundaria».

Este trabajo responde a las características de un trabajo original de inicio en la investigación educativa integrado en la línea correspondiente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Orientación.

La estructura del trabajo responde a la Modalidad B que se plantea a los estudiantes procedentes de Psicopedagogía. Esta estructura, tal y como se recoge en el índice presentado en las páginas anteriores, se configura a través de un planteamiento del problema, un marco teórico, el diseño metodológico, un análisis de datos y resultados, las conclusiones, consecuencias e implicaciones y las referencias bibliográficas.

En definitiva, este trabajo se presenta siguiendo el rigor y formalidad necesarios en un estudio de estas características, y que resultan imprescindibles en su posterior defensa.

2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Justificación

Resulta necesario, comenzar el presente trabajo señalando las diferentes razones que justifican el estudio que se va desarrollar.

En primer lugar, tratando de dar respuesta a una justificación teórica, es necesario hacer referencia a la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC, en adelante) en nuestra vida cotidiana. En concreto, el uso del teléfono móvil se convierte en un elemento necesario para muchas de nuestras acciones diarias tanto para adultos como adolescentes. No es difícil observar cómo el uso del móvil se antepone a situaciones de carácter social, en reuniones familiares o con amigos, o a situaciones prácticas como cruzar una calle o conducir.

Sin embargo, como educadores, maestros o psicopedagogos adquiere una mayor relevancia y nos crea una mayor preocupación el uso que los adolescentes hacen del teléfono. No obstante, en muchas ocasiones, éstos no son capaces de discernir la forma, el momento y el lugar adecuado para su uso.

Por ello, considero relevante analizar el uso del teléfono en el ámbito de los centros educativos de secundaria. Es indudable que éste debe analizarse por un lado, desde el punto de vista del uso personal de los alumnos, y por tanto, aquellas consecuencias que de éste se produzcan. También, tras el acercamiento al tema, destaca el uso académico del teléfono móvil por parte de algunos de los profesores como herramienta educativa.

En definitiva, dos vertientes a estudiar sobre el uso del teléfono móvil dentro del espacio educativo. Se trata, de generar reflexión y debate académico sobre el uso del móvil dentro del ámbito educativo. Por ello, nos encontramos ante un tema con una gran relevancia científica y de interés para toda la comunidad educativa, especialmente después de haber valorado que se trata de un ámbito de estudio en el que es posible encontrar aspectos esenciales no investigados.

Por otro lado, y tratando de presentar una justificación práctica del proyecto, el interés sobre este tema surge del conocimiento sobre la realidad de un centro concreto de Secundaria, en el que la gestión del uso del teléfono móvil se convirtió el curso pasado en un elemento de debate, tras tomar algunas decisiones respecto a las normas y no lograr resolver el problema existente.

Considero que se trata de un campo de trabajo interesante, donde obtener información útil para la comunidad educativa en general, especialmente por la situación de uso y abuso del teléfono móvil por parte de los alumnos. En definitiva, pretendo obtener información útil que posibilite una ayuda para resolver dicho problema, proponer estrategias que podrían contribuir a resolverlo, siempre contando con la predisposición de los integrantes de dicho centro.

Para terminar, lo considero especialmente interesante desde el punto de vista del orientador, puesto que es una de las figuras relevantes a la hora de fomentar un buen clima para la convivencia en el centro, en el que la gestión del uso del móvil en los centros educativos es importante. En concreto, este trabajo se lleva a cabo con la intención de que resulte útil, y que, al menos, el centro educativo que se toma como referencia obtenga determinados beneficios.

2.2. Planteamiento y formulación del problema

Analizar la gestión del uso del teléfono móvil que se lleva a cabo en un centro educativo de Educación Secundaria, debido a la confrontación de posicionamientos, desde la prohibición de su uso personal hasta su uso académico. Así como determinar posibles normas o procedimientos que van a posibilitar un uso adecuado dentro del espacio educativo.

2.3. Objetivos

El objetivo principal de esta iniciación a la investigación, es obtener información de estudiantes, familias y profesores del centro de Educación Secundaria sobre el uso del teléfono móvil, su impacto en la convivencia escolar como elemento central en la vida de los estudiantes, así como su consideración como posible herramienta didáctica.

En definitiva, se trata de canalizar los diferentes puntos de vista existentes al respecto y así, conseguir analizar las diferentes posibilidades para gestionar su uso en el centro, de tal forma que la prohibición del uso personal y el posible uso académico, no se constituyan como propuestas contradictorias desde el centro.

Las conclusiones obtenidas permitirán diseñar acciones educativas con el objetivo de que el teléfono móvil se constituya como un elemento de mayor relevancia a considerar en el centro.

Objetivo general

Analizar el uso (social y académico) y la gestión del teléfono móvil dentro del centro de educación secundaria.

Objetivos específicos

- Conocer las opiniones de los alumnos y profesores sobre el uso del teléfono móvil en el centro educativo, y en concreto, sobre la prohibición de su uso y su posible uso académico en el aula.
- Contrastar las opiniones de alumnos, familias y profesores sobre los procedimientos, normas y acciones educativas que se desarrollan o pudieran desarrollarse en el centro respecto al uso del teléfono móvil.
- Evaluar las posibilidades del uso académico del móvil a través de las opiniones de los alumnos y profesores.
- Elaborar propuestas de mejora para la gestión del uso del teléfono móvil en el centro educativo, proponiendo pautas de actuación concretas al centro a partir de los resultados obtenidos.

2.4. Hipótesis y variables

Las principales hipótesis:

- La gestión del uso del teléfono móvil en el centro educativo conlleva problemas en la convivencia.
- Los alumnos en general no respetan las normas de prohibición del uso del teléfono móvil en el centro.
- La prohibición del teléfono móvil en el centro y su uso como herramienta didáctica genera contradicciones en los alumnos y profesores.
- Los diversos puntos de vista de los profesores respecto al uso del teléfono en el centro dificultan su gestión.

2.5. Limitaciones

Entre las limitaciones que pueden encontrarse en la realización de esta investigación son:

- La generalización de la investigación, puesto que la presente investigación se realiza en un centro de Educación Secundaria.

- El tamaño de la muestra. Se realiza este estudio en un centro educativo en el que el investigador tiene acceso para la realización del trabajo de campo, por lo que no se pueden generalizar los resultados.
- Conseguir la colaboración por parte de los integrantes del centro educativo (alumnos, profesores, orientadora, equipo directivo) puesto que es fundamental el papel que éstos desempeñan para la obtención de información.
- La fidelidad y veracidad de los datos, puesto que se trata de un tema de investigación en el que las respuestas de los participantes pueden verse influidas por el factor de deseabilidad social.
- El conocimiento del investigador y la interpretación de los resultados es cuestionable por otro investigador, replicando que un estudio, lograría el mismo resultado y se podrían tomar decisiones diferentes sobre la interpretación.

2.6. Antecedentes de la investigación

Actualmente, es posible encontrar investigaciones referentes al uso y las relaciones que los jóvenes mantienen a través de las tecnologías como Internet, los ordenadores o videojuegos (Malo Cerrato, 2006). No obstante, se ha estudiado en menor medida el uso del teléfono móvil que éstos realizan.

Abordando dicho tema de forma general, en Europa, según un estudio de Eurescom de 2001, citado en Fortunati y Magnanelli (2002), se señala que son los jóvenes/adolescentes que se encuentran en una franja de edad entre los 15 y los 24 años y los jóvenes adultos entre 25 y 34 años los que tienen una mayor tasa [77,2 % y 75,8 %] de introducción en el teléfono móvil.

Por otro lado, es posible señalar algunas de las investigaciones que se han ido desarrollando en torno al tema del uso del teléfono. En primer lugar, resulta interesante señalar que Ling, ya en 1999, realizó un estudio para comprender mejor cuáles eran los principales escenarios del uso del teléfono móvil entre un grupo de jóvenes de Noruega (Malo, 2006).

En el contexto español podemos citar los siguientes. Por un lado, dos estudios desarrollados por un grupo de investigadores de la Universidad de Navarra. El primero analiza cuantitativamente el uso y la posesión del teléfono móvil de un grupo de jóvenes de Navarra (Naval, Lara, Portilla y Sádaba, 2002) y el segundo de Naval, Sádaba y Bringué (2003), analiza cualitativamente cómo el móvil puede incidir en las relaciones sociales de los jóvenes de esta comunidad.

De este último, es interesante destacar algunas conclusiones como que «los jóvenes no aprovechan todas las posibilidades que ofrecen las TIC. En este sentido, el uso que hacen de ellas está principalmente vinculado al ocio. El motivo principal para tener teléfono móvil es que confiere estatus dentro del grupo y sirve como medio de comunicación entre amigos.» (p.62). También, en Naval, Sádaba y Bringué (2003) se señala que «un punto que conviene destacar y atender, por los retos educativos que plantea, es el lugar central o la posición privilegiada que internet y el teléfono móvil tienen entre las tecnologías de la información y la comunicación, respecto a su influencia en la vida de los jóvenes» (p.65).

Por otro lado, encontramos otro realizado por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y por el Instituto Aragonés del año 2003. En este estudio, entre otros se habla sobre las pantallas, las nuevas tecnologías y la salud entre los jóvenes aragoneses (Fanjul, Gallego y Granizo, 2003, citado en Lorente, 2002). También, desde el Gobierno de Aragón, se publica el documento de Gallego y Granizo (2005), en el que se abordan las fenomenologías de las pantallas y nuevos medios de comunicación desde la perspectiva de la promoción de la salud. Se señala la importancia de «proponer pautas para una educación para la salud con las nuevas tecnologías, incidiendo en las actitudes y conductas, apoyadas en la mirada crítica y corresponsable, en los consumos autónomos y saludables, conscientes de la vida en relación y de un entorno que, digital o no, cada vez debería optar por ser más saludable» (p.9).

Finalmente, como autores más destacados que han desarrollado recientes estudios en diferentes países de Europa podríamos señalar a: Oksman y Rautiainen (2002); Mante-Meijer y Pires (2002); Ling (2002) y Vershinskaya (2002).

De forma más precisa con el tema de estudio, si nos centramos en los estudios anteriores realizados en relación al uso del teléfono móvil en el ámbito educativo, nos encontramos con Fernández Muñoz y García García (2016). En éste se presenta el hecho de que más de un 40% de los encuestados utilizan el móvil cuando estudian.

También, se señala que un 55% utiliza el teléfono cuando están en clase, de los cuales un 26% de éstos lo hacen para visitar las redes sociales o un 24% para chatear. Por lo que en dicha investigación, tras dichos resultados, se considera que el teléfono puede ser un elemento de distracción, que se opone a la consideración como herramienta de aprendizaje. Además, ante la pregunta de si creen que debería estar prohibido llevar el teléfono a clase, se obtiene una rotunda respuesta negativa (72%).

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Las Tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual

En un intento de comprender la sociedad actual es necesario referirnos de forma unívoca a la masiva presencia de las TIC. Los diferentes avances tecnológicos constituyen el eje central de los diferentes ámbitos de nuestra vida diaria. Cómo nos comunicamos y nos relacionamos depende y evoluciona en función de todo este desarrollo tecnológico.

Por ello, es incuestionable la necesidad de determinar y definir la situación de la sociedad actual. A lo largo de los últimos años, gran cantidad de autores han tratado de conseguir una definición lo más ajustada posible, que consiga reflejar la revolución tecnológica y sus consecuencias imparables ante las que nos encontramos. Una de estas aproximaciones más completas es la propuesta por Manuel Castells (2006, citado en Luengo de la Torre, 2012) que hace referencia a la «sociedad red, una sociedad con máxima movilidad, física, interactiva e instantánea» (p.2).

En otras palabras, las TIC construyen una nueva forma de cultura, la cultura de la pantalla y del entorno virtual, que multiplica y facilita nuestras posibilidades de acceso a la información y de comunicación. Según Pere Marqués (2000), es posible indicar algunos de los aspectos clave que caracterizan esta «sociedad de la información». En primer lugar, la omnipresencia de las TIC, en todos los ámbitos de la sociedad y en consecuencia, la sobreabundancia de información, no siempre fiable y actualizada. Del mismo modo, esta sociedad se caracteriza por dichos avances científicos y tecnológicos en todos los campos del saber y esto requiere un aprendizaje continuo. Además, se produce el fin de la era industrial, puesto que la información y el conocimiento son valores en alza.

3.1.1. El teléfono móvil

Tal y como se acaba de exponer, una de las características de la sociedad es el maremágnum de avances tecnológicos ante el que nos encontramos. Son innumerables los dispositivos tecnológicos de los que disponemos, entre los cuales es posible destacar el teléfono móvil. La influencia de éste en la vida social de las personas, su imparable desarrollo y expansión lo convierten en el invento tecnológico más importante del siglo XXI.

En palabras de Luengo de la Torre (2012), «la telefonía móvil es una realidad que ha desbordado todos los pronósticos y se ha instalado como un elemento más de lo que podríamos denominar el modo de vida de las sociedades modernas» (p.7).

Además, tal y como señala Latour (1992, citado en Fortunati y Magnanelli, 2002) «el teléfono móvil no se limita a introducirse en un contexto social, sino que, al mismo tiempo, construye contextos y significados, y por tanto, efectos culturales» (p.1). Estamos pues en condición de señalar que no se trata de una moda pasajera, «los teléfonos móviles constituyen una auténtica revolución social, más que tecnológica» (Lorente, 2002, p.1).

Indagar sobre las razones de esta expansión del teléfono móvil nos lleva a destacar el hecho de cómo las funciones del teléfono móvil han ido aumentando y se han ido ajustando a las necesidades e intereses de los usuarios. Resulta fundamental recalcar tanto las múltiples posibilidades tecnológicas que ofrecen estos dispositivos, como la función social que cumplen, puesto que los diferentes avances en la telefonía móvil nos permiten ampliar en gran medida nuestras posibilidades de comunicación.

3.2. El uso del teléfono móvil de los adolescentes

No es posible obviar el hecho de que el uso del teléfono móvil se haya extendido de forma generalizada en todas las edades y niveles de la sociedad. Sin embargo, son los adolescentes quienes han contribuido de manera más determinante a la incorporación necesaria del teléfono móvil a la vida cotidiana de las personas.

Es más, para los adolescentes el teléfono se ha convertido en algo necesario en su vida diaria. Los adolescentes han convertido su teléfono móvil en la herramienta para organizarse, comunicarse o buscar información. «El teléfono móvil constituye una parte natural e importante de su día a día, como medio para organizar las actividades de la vida diaria y como medio para construir el entramado social y definir el propio espacio de cada uno en cuanto a su relación con los demás» (Oksman y Rautiainen, 2002, p.8).

3.2.1. Características del teléfono móvil

Entre las características que hacen que el teléfono móvil sea atractivo para los adolescentes podemos destacar la autonomía, puesto que es un instrumento que permite definir su espacio personal (Oksman y Turtiainen, 2004, citado en Chóliz, 2009) y que les provee de autonomía respecto de padres o familiares (Fortunati y Magnanelli, 2002, citado en Chóliz, 2009).

Dicho de otro modo, el teléfono móvil permite a los adolescentes ampliar su red social y comunicativa, por lo que sus relaciones sociales quedan cada vez más mediatizadas por el teléfono móvil. En palabras de Fortunati y Magnanelli (2002), «el móvil se ha convertido para los adolescentes en un instrumento muy útil para realizar con autonomía, fuera del control de los padres, su círculo íntimo de amistades» (p.2).

Por otra parte, para los adolescentes las diversas posibilidades que ofrece el teléfono móvil no sólo se convierten en mejoras del proceso de comunicación, sino que estos avances tecnológicos brindan mayores posibilidades para convertir su uso en una actividad de ocio. «El teléfono se convierte en una fuente de ocio especialmente atractiva para los adolescentes» (Rodríguez, 2002, citado en Chóliz, 2009, p.3).

3.2.2. Explicación psicosocial del uso del teléfono móvil de los adolescentes

Además, es necesario analizar el perfil de los adolescentes de la sociedad actual en conjunto, tratando de encontrar pistas que contribuyan a la comprensión del estudio del uso del teléfono móvil en los adolescentes.

Desde el punto de vista sociológico, Mante y Piris (2002, citado en Lorente 2002), hacen referencia a «una juventud que pasa años dentro del sistema educativo (desde el jardín de infancia hasta el final de la carrera universitaria, casi una tercera parte de su vida), con una vida muy ocupada (estudios, deportes, hobbies...) y con poco dinero» (p.9). En opinión de Lorente (2002), «todo ello genera un espacio social único, potente, cerrado, en el que hay que entender cómo el teléfono móvil se convierte en un elemento importante para cubrir necesidades sociales de los adolescentes» (p.9).

Asimismo, muchos autores hacen referencia a los conceptos sociológicos de grupo y de relaciones primarias, que provocan en los adolescentes dos necesidades: identidad y comunicación. Es pues consecuencia de estas necesidades lo que convierte al teléfono en un elemento atractivo para los adolescentes, ya que les permite sentirse quiénes son, en un espacio propio, intransferible y privado.

Por ello, desde la óptica sociológica, el análisis del uso del teléfono nos ofrece información sobre las peculiares formas de relacionarse de los jóvenes y sobre cómo, todo ello, refuerza en cierta manera el sentimiento de pertenencia grupal. Así pues, si partimos de una perspectiva psicosocial, es decir, desde la perspectiva del estudio de la interacción del individuo y la sociedad, y más concretamente de las relaciones interpersonales que se desarrollan a través del móvil podemos plantear diferentes formas de interacción.

Según Lorente (2002), «a) interacción del sujeto y el móvil; b) la interacción de varios sujetos y el móvil; c) la interacción de las personas en relación por el hecho de haber utilizado el objeto, es decir, hablar sobre el móvil; y d) las múltiples interacciones en el entorno del móvil, es decir, la cultura del móvil» (p.5).

3.2.3. Uso y abuso del teléfono: adicción

Indudablemente, un análisis real del uso del teléfono móvil por los adolescentes conlleva hacer referencia a algunos riesgos y consecuencias negativas que se producen. No podemos obviar que las características psicológicas de las edades a las que nos referimos, convierten a los adolescentes en más propensos a sufrir los riesgos de adicción y dependencia, así como otros problemas como son los trastornos de sueño o ansiedad. En relación a esto último, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid (2006, citado en Plana, Prol y Rollán, 2014, p.115) presenta un informe en el que resalta la vulnerabilidad de los adolescentes para hacerse adictos que, sin poderlo evidenciar como causa-efecto, sí es importante considerar las características de su etapa evolutiva: numerosos cambios físicos y psicológicos.

La adicción es «la dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación causada por la satisfacción que esta causa a la persona. Podemos considerar que existe adicción cuando hay pérdida de control, comportamientos compulsivos, efectos negativos en el organismo, en la economía personal y en la vida social de la persona, debido a una dependencia creada» (Plana, Prol y Rollán, 2014, p.113-114). Es por ello, que nos referimos al concepto de adicción en relación al tema del teléfono móvil.

La investigación que presentan en Plana, Prol y Rollán (2014) tiene como principal objetivo conocer la situación actual de los adolescentes españoles respecto a lo que se denomina «nuevas adicciones», a través de las siguientes variables:

- 1.- La frecuencia en el uso del móvil incluyendo también la distribución cualitativa de esa frecuencia
- 2.- La gestión del tiempo, conocer cómo distribuyen el tiempo los adolescentes.
- 3.- El bienestar psicológico, centrado en el estudio de la ansiedad con objeto de detectar indicadores ansiógenos en los participantes.

En relación a lo anterior, García Calera (2011), señala que «resulta sorprendente la dependencia que manifiestan algunos menores, lo consideran un lazo esencial de contacto y el cordón umbilical que les une al grupo» (p.37).

En definitiva, las principales investigaciones que se han ido realizando en torno al uso del teléfono móvil entre los jóvenes, señalan que los adolescentes dedican un tiempo exagerado a hablar por teléfono o enviar mensajes breves y en realizar muchas otras funciones que este dispositivo les permite.

Incluso, valorando el uso del teléfono móvil de los adolescentes en cuanto al tiempo dedicado, es posible determinar que éstos lo usan sin límites de tiempo, lo tienen encendido y lo usan una inmensa cantidad de minutos al día. También, es posible tomar como referencia los espacios en los que hacen uso de este dispositivo, puesto que en la actualidad, se ha roto la barrera del uso del teléfono móvil en lugares únicamente de ámbito personal, ampliándose éste a situaciones escolares o laborales.

3.3. El uso del teléfono móvil en el centro educativo

La presencia de las TIC en la vida de los adolescentes evidencia la necesidad de adecuar la enseñanza a dicha realidad social y de establecer iniciativas desde los centros educativos para responder a ésta.

Es decir, la incorporación de las tecnologías a todos los ámbitos de la actividad personal, social y económica, debe también considerarse desde el ámbito de la educación. No hay duda, esto conlleva situaciones nuevas, constructivas y positivas, pero también problemáticas. Por ello, surge la necesidad de tomar decisiones para dar respuesta a los retos que plantea dicho uso de los teléfonos móviles en los centros.

Oksman y Rautiainen (2002, citado en Lorente, 2012) señalan que, al igual que se hace en su país, «es necesario tomar en serio el fenómeno de la telefonía móvil, y así las autoridades y diversas instituciones, especialmente los centros educativos, elaborar criterios para el uso ético del teléfono» (p.16).

A este respecto, el Consejo Escolar de Cataluña en su documento *Las tecnologías móviles en los centros educativos* señala que:

La aplicación de cualquier nueva tecnología comporta en grados diversos la reconstrucción de las reglas sociales, de las instituciones, de los roles de las personas y de sus relaciones con el entorno [...] Las tecnologías móviles en general, y en particular, su aplicación educativa y la integración en la vida de los centros de enseñanza, se insertan plenamente en este dinámica. Esta es una realidad que todos los centros educativos y todos los profesionales de la educación tienen que confrontar.

3.3.1. Normas del USO PERSONAL del teléfono móvil en el centro educativo

En este marco de inclusión de los dispositivos móviles en los centros educativos, es necesario que ésta sea abordada desde la vertiente de la vida escolar, de la convivencia y de los valores éticos en el uso de éstos cuando los alumnos están dentro del centro educativo. En Aragón, tal y como señala Maluenda (2014) «hay un plan autonómico de convivencia en las aulas vigente que aborda temas como las agresiones, pero en el momento de su redacción -antes del 'boom' de los teléfonos inteligentes- no se tuvo en cuenta esta casuística»

Establecer unas normas debe posibilitar y determinar cuál debe ser el uso del teléfono móvil en el espacio del centro educativo. Según varios autores, deben establecerse unas normas que sean coherentes en cuanto al uso que los adolescentes realizan en su vida cotidiana. Deben ser una herramienta de orden y disciplina, pero también una herramienta que acerque la realidad del alumnado y el sistema educativo.

En relación al establecimiento de estas normas, según el Consejo Escolar de Cataluña en su documento «la prohibición indiscriminada del uso de las tecnologías móviles en los centros por parte de los alumnos puede constituir una restricción de los derechos y las oportunidades en la infancia y adolescencia» (p, 6).

Como conclusión, hay autores señalan que muchos centros en sus proyectos educativos ya hacen referencia al uso del teléfono móvil. A este respecto, Maluenda (2014) señala que «algunos centros sí han empezado a elaborar normativas internas, pero la Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Zaragoza entiende que lo lógico es que se aplique la misma disciplina en todo el territorio autonómico».

3.3.2. Teléfono móvil como herramienta de aprendizaje: USO ACADEMICO.

El verdadero reto educativo es aprovechar las posibilidades de las TIC, de procesamiento y transmisión de la información para integrarlas con normalidad a los aprendizajes y a la actividad académica. Es decir, es fundamental incluir de manera ordenada y coherente las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

No hay duda, que todos estos cambios configuran nuevos contextos educativos, donde, según Brunner (2002), el conocimiento deja de ser lento y escaso y por el contrario lo que abunda es la información. Además, la escuela, el docente y el libro dejan de ser el único medio hacia la información y por tanto, es necesario el replanteamiento de las competencias y destrezas que enseña la escuela. Por ello, estos contextos requieren incorporar las TIC.

Algunos autores consideran que, por su relevancia, para la aplicación de las TIC en el ámbito educativo es posible utilizar el término de Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento. Es decir, las TAC, como el resultado de explorar y orientarlas bajo el prisma de los procesos de aprendizaje y de transmisión de conocimiento, incidiendo en aspectos metodológicos. Vemos pues, que lo que se plantea aquí no es el aprendizaje de la tecnología, sino con la tecnología. Afirma Lozano (2011), que las TAC van más allá de aprender cómo se usan las TIC y que suponen el situar estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje.

Al respecto, también resulta interesante destacar el *Informe Policy guidelines for Mobile Learning (2013)*, en el que se señala que los dispositivos móviles facilitan el aprendizaje. De esta forma, a lo largo de dicho informe se hace referencia a los aspectos positivos de la integración de los móviles en los sistemas educativos. Los alumnos pueden acceder fácilmente a material complementario para profundizar. Además, permiten adaptar el proceso educativo a las necesidades individuales y por ello, resultan muy útiles en los procesos de personalización del aprendizaje.

Otra aportación definitiva a este respecto, es de Herrera (2009) donde señala que las TICs se han incorporado a la educación por las siguientes razones:

- Poseen una gran capacidad comunicativa, que permite estimular los canales sensoriales a través de códigos visuales y auditivos.
- Ofrecen acceso a innumerables recursos documentales como bibliotecas virtuales, diccionarios, base de datos o materiales didácticos.
- Forman parte de la práctica cotidiana de la comunicación e interacción que tienen los jóvenes con su entorno social.
- Adquieren cada vez mayor importancia en el currículo académico.

Como contraposición, Fernández y García (2016) se plantean el hecho de si los teléfonos móviles hacen que los adolescentes muestren más interés en los estudios y por ello, si son herramientas para conseguir ventajas en la educación o por el contrario, si son herramientas que distraen su atención dentro y fuera de la clase. En dicho artículo, se señala que «la posibilidad de estar siempre conectados a través del teléfono móvil puede ser una herramienta pedagógica, pero no siempre es beneficial. Hay un factor de distracción al estar conectados durante el estudio o el tiempo de clase» (p. 194).

3.3.3. Proyectos educativos basados en aprendizaje basado en dispositivos móviles

De acuerdo con Martínez (2007, citado en Cabrera, González y Castillo, 2012), «a la intersección de la educación en línea y los dispositivos móviles se le conoce como aprendizaje móvil (mLearning o mobile learning)» (p.6). Sin entrar en debates terminológicos, el *Mobile Learning* es « facilita la construcción del conocimiento, la resolución de problemas de aprendizaje y el desarrollo de destrezas o habilidades de forma autónoma y ubicua gracias a la mediación de dispositivos móviles» (Brazuelo y Gallego, 2011, citado en Brazuelo, 2012, p.2).

Estos proyectos educativos de utilización de las TIC de los centros educativos, y muchas veces de docentes que trabajan en su aula de forma aislada, son cada vez más frecuentes. A través de diferentes autores como Brazuelo (2012), es posible conocer gran cantidad de experiencias educativas exitosas del uso de dispositivos móviles en contextos educativos de España, Europa y del resto del mundo. Algunos proyectos que se desarrollan en España son el Proyecto APRENDA, que investiga las posibilidades educativas de la realidad aumentada aplicada en la mejora del aprendizaje a través del juego. Otro proyecto es PICAA, que consiste en el diseño de una plataforma de aprendizaje móvil que permite la creación de actividades dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales; el Proyecto X-press2@t cuya finalidad es la mejora de la competencia comunicativa del alumnado a través del podcast como herramienta.

Como conclusión, introducir las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje debe implicar a todos los agentes. Los centros educativos y docentes son los responsables finales de cómo se lleva a cabo dicha integración pedagógica.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. El proceso de estudio

En primer lugar, se realiza una reunión con la orientadora con la finalidad de presentar el estudio que se va a realizar en el centro, los objetivos que se persiguen y las diferentes acciones que se pretenden realizar para la obtención de la información. De esta forma, la orientadora se convierte en la persona referente y se compromete a informar a los profesores que es necesario implicar en el estudio.

En esta misma reunión, se lleva a cabo la entrevista con el objetivo de recopilar información sobre las normas existentes en el centro sobre el uso del teléfono móvil y explorar las situaciones que surgen como consecuencia, así como su opinión personal sobre el teléfono como herramienta didáctica.

Posteriormente, se realizan los cuestionarios de los alumnos de diferentes cursos de Educación Secundaria. De forma simultánea, se obtiene información de los profesores a través de un cuestionario y de la realización de una entrevista con una de las docentes del centro. Por último, es preciso obtener información de las familias. Para ello, se realiza un breve cuestionario a algunas familias que colaboran con el estudio.

4.2. Diseño de investigación

«Es fundamental escoger el método más adecuado que permita llegar a conocer el problema y la realidad a la que se acerca el proyecto.» (Sierra y Liberal, 2010, p.16, citado en Fondevilla y Del Olmo, 2013, p.113).

Cuando investigamos en las ciencias sociales y humanas los fenómenos sujetos a estudio suelen producirse al margen de la voluntad del investigador. Cuando no podremos ejercer su control será si nos referimos a un caso que se produce después de los hechos y lo calificamos como *ex post-facto*. [...] primero se produce el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias, por lo que se trata de un tipo de investigación en donde no se modifica el fenómeno o situación objeto de análisis (Bernardo, J. y Caldero, J.F., 2000).

Por ello, es posible señalar el estudio que se va a realizar una *investigación no experimental ex-post-facto*.

Para referirnos a ésta, es necesario señalar que se trata de un *estudio descriptivo*, puesto que centramos la atención en determinar un fenómeno educativo e intentar responder a cuestiones sobre el estado presente de dicha situación.

4.3. Población y muestra

En cuanto a las *características del centro* donde se va a desarrollar el estudio, es preciso señalar que la localidad en la que se encuentra forma parte del ámbito rural. La localidad presenta características semi-urbanas y es la cabecera de la comarca. Sus habitantes trabajan mayoritariamente en la industria y agricultura.

Respecto al alumnado, el centro tiene alrededor de 650 alumnos. Nos encontramos con familias de un nivel socioeconómico medio-bajo, destacando el número de alumnos extranjeros, sobre todo de origen rumano y magrebí, que se han instalado de forma permanente en los diferentes pueblos desde donde acuden al centro.

La *muestra* con la que trabajamos está compuesta por 126 alumnos de dos cursos diferentes de Educación Secundaria.

- 2º ESO: 73
- 4º ESO: 53

También, forman parte de la muestra de 33 profesores del centro que han completado el cuestionario propuesto. También, se realiza el cuestionario de las familias a 20 personas.

4.4. Técnicas e instrumentos

Atendiendo a las características de este estudio descriptivo, resulta fundamental señalar cuáles son las técnicas e instrumentos para llevar a cabo la recogida de datos. En primer lugar, hacemos referencia a las técnicas de entrevista semi-estructurada, puesto que se dispone de una serie de preguntas a realizar pero, con cierto margen en el caso de que surjan aspectos importantes sobre la temática.

También, es fundamental la utilización de la encuesta como técnica de recogida de datos, por lo que se realiza el diseño de 3 cuestionarios diferentes para cada uno de los grupos de estudio que resultan interesantes para el estudio: los alumnos (ANEXO 1) profesores (ANEXO 2) y familias (ANEXO 3).

Todos estos cuestionarios están constituidos por 10-11 preguntas. Entre estas preguntas es posible encontrar en su mayoría preguntas cerradas, tanto dicotómicas (respuestas sí o no) como preguntas de respuesta múltiple, en las que se solicita una opinión o propuestas con una opción más amplia de respuestas. También, al final de éstos se introduce alguna pregunta abierta.

4.5. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Búsqueda e identificación del tema								
Revisión Bibliográfica								
Planteamiento problema								
Objetivos								
Justificación de la investigación								
Elaboración del marco teórico								
Limitaciones								
Elaboración de los instrumentos								
Prueba de los instrumentos								
Recogida de datos								
Procesamiento de los datos								
Ánálisis de los datos								
Revisión y corrección del borrador								
Presentación del informe								

5. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

En este apartado del trabajo, se pretende exponer de la manera más clara posible los principales resultados obtenidos de la recogida de datos en la que se basa esta investigación. A continuación, se presenta la información obtenida en la entrevista realizada a la orientadora del centro y a una profesora. En este caso se realiza un análisis cualitativo, tratando de seleccionar la información más relevante.

También, se presentan los resultados obtenidos en la recogida de información de los diferentes grupos de interés (alumnos, profesores y familias) que prestaron su colaboración a la realización de los cuestionarios. A través de estadísticas descriptivas la información ha quedado organizada, resumida y analizada a través de representaciones gráficas a modo de diagramas de sectores circulares.

5.1. Perspectiva de la orientadora (Entrevista)

La entrevista que se realiza con la orientadora, se trata de una entrevista semi-estructurada. La orientadora da permiso para realizar una grabación de audio, y así facilitar la recogida de información, permitiendo realizar la transcripción de la entrevista (ANEXO 4). Se trata de una entrevista que tiene una duración aproximada de 25 minutos. A continuación, se presenta un resumen de la información obtenida.

En primer lugar, destaca el hecho de que la orientadora del centro desde el primer momento muestra interés sobre el tema de estudio y señala que le parece una investigación que puede resultar útil para el propio centro.

En cuanto a la presencia del uso del teléfono móvil en los documentos del centro, la orientadora señala que únicamente existen breves referencias específicas a este tema en el Reglamento de Régimen Interior (ANEXO 5), donde se señala la prohibición de uso en el centro.

Continuando la entrevista, la orientadora señala que los puntos de vista de los docentes del centro respecto a las normas de uso del teléfono son muy diferentes. Desde profesores que lo consideran una realidad y lo utilizan en sus clases a pesar de la norma de prohibición, hasta profesores contrarios a su uso. Es ahí donde surge según la orientadora un debate muy claro entre docentes, que conlleva a éstos a actuar diferente ante la norma y el procedimiento (retirada del teléfono y amonestación al alumno).

Desde una postura muy positiva hacia el teléfono, la orientadora defiende el hecho de que para fomentar un buen uso del teléfono, hay que usarlo y darle contenido. Según ella, los docentes deberían implicarse y cambiar su metodología, si fuera necesario, para introducirlo en las aulas.

Por otro lado, destaca, el hecho de que desde el centro el curso pasado se lleva a cabo un planteamiento más permisivo en el uso del teléfono. Sin embargo, los alumnos no respondieron de forma adecuada. Para la orientadora, eso evidencia una falta de formación de los alumnos para realizar un uso adecuado.

Como consecuencia de la gran cantidad de situaciones problemáticas ocurridas se vuelve a prohibir su utilización. La orientadora explica algunas situaciones relativas a grabaciones a compañeros u otras situaciones en los recreos impropias de un centro educativo, como escuchar música a gran volumen con altavoces.

También, resulta destacable la seguridad con la que la orientadora manifiesta el hecho de que la mayoría de los alumnos llevan el teléfono al centro, a excepción de los alumnos de 1º ESO.

Como consecuencia de todo lo que se va hablando en la entrevista, la orientadora considera una opción viable la redacción de un documento específico con las normas de uso del teléfono, valorando la posibilidad de establecer normas diferentes en función de los cursos y para las diferentes situaciones en las aulas. También, valora positivamente la participación de los alumnos, profesores y familias en su elaboración.

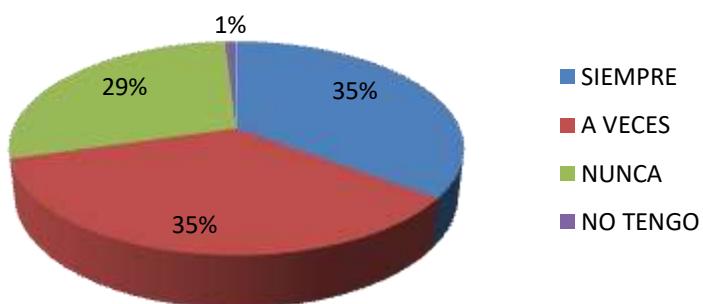
Finalmente, un aspecto muy relevante de la entrevista, es la opinión favorable de la orientadora hacia el uso del teléfono móvil como herramienta didáctica. Ella expone firmemente su opinión, explicando que ha utilizado en alguna ocasión el teléfono en sus clases y destacando su utilidad como herramienta de búsqueda, entre otras. También, recalca que para los alumnos resulta extraño y contradictorio su uso en clase, a la vez que interesante y motivador.

5.2. Perspectiva de los alumnos

A partir de los cuestionarios realizados a los alumnos, se obtienen resultados que nos permiten comprobar cuáles son las percepciones de éstos sobre del uso del teléfono móvil en el centro. En este análisis, en principio se incluyen de forma global los resultados obtenidos de los alumnos de todos los cursos de Educación Secundaria.

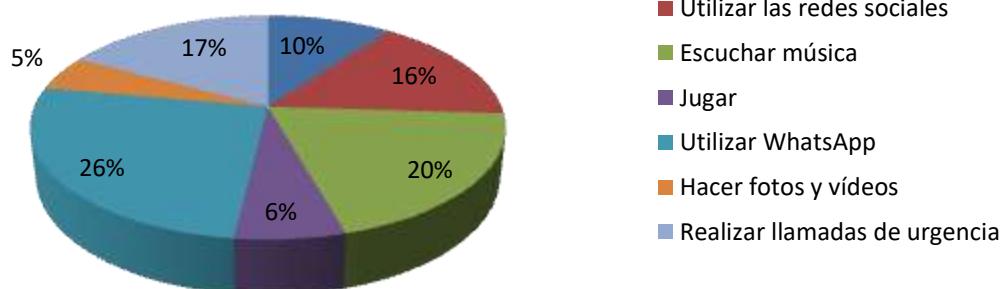
En primer lugar, es posible destacar el hecho de que el 70% del alumnado lleve siempre o a veces el teléfono móvil al centro, pese a la prohibición de su uso. También, destaca que tan solo 1% de los encuestados señale no tener teléfono.

1. ¿Llevas el teléfono móvil al Instituto?



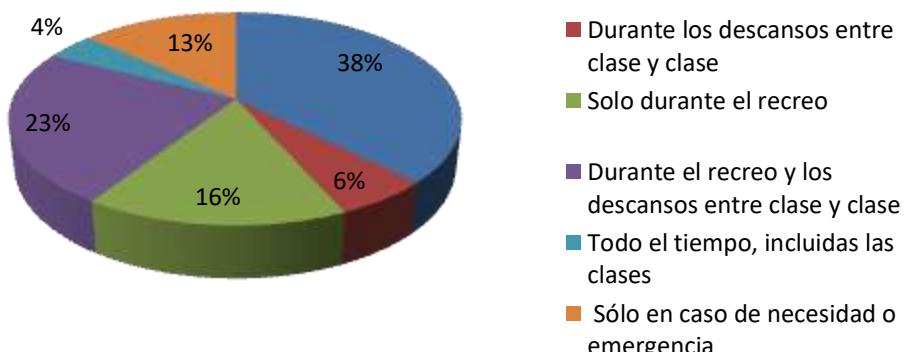
En relación al uso que realizan del móvil en el centro, es posible destacar el uso del Whatsapp (26%), escuchar música (20%) o realizar llamadas de urgencia (17%). En este caso, resulta destacable que tan sólo el 5% lo utilice para hacer fotos o vídeos.

En caso de llevarlo, ¿para qué sueles utilizarlo?



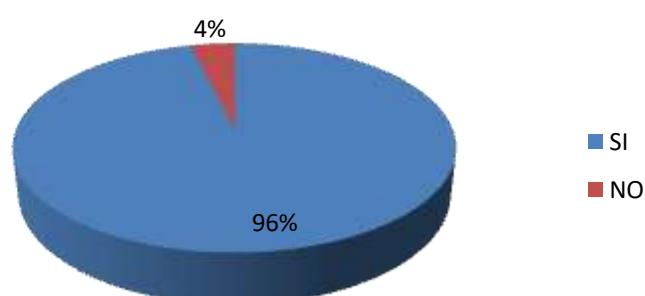
También, resulta interesante conocer en qué momentos hacen uso del teléfono. La mayoría de los alumnos (38%) señala que lo utiliza en la entrada y salida al centro, mientras que también destaca el uso del móvil tanto durante el recreo y los descansos entre clase y clase (23%).

¿Cuándo sueles utilizarlo?



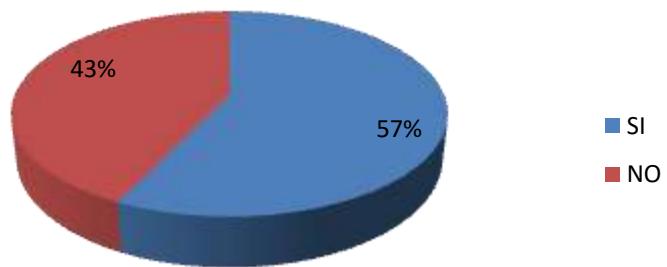
Otro aspecto muy llamativo es que un 96 % de los alumnos indica que sí conoce las normas específicas del uso del teléfono móvil.

2. ¿Conoces las normas de uso del teléfono móvil del Instituto?



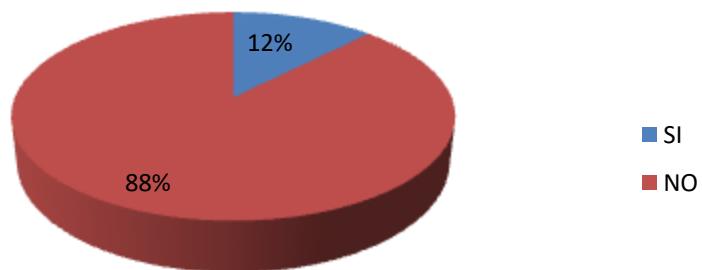
En cuanto a la pregunta de si ellos respetan las normas de uso del teléfono móvil del Instituto, es curioso que el 57% de los alumnos señala que sí. Sólo el 43% reconoce no cumplir las normas del Instituto.

3. ¿Respetas las normas de uso del teléfono móvil del Instituto?



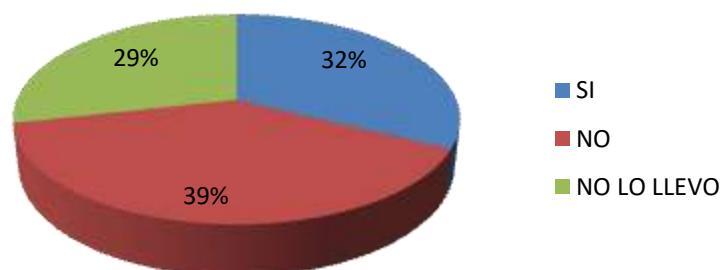
Sin embargo, la mayoría de ellos representando un 88% considera que en general esas normas no se cumplen. Tan sólo un 12% cree que éstas sí que se cumplen.

4. ¿Crees que en general se cumplen las normas?



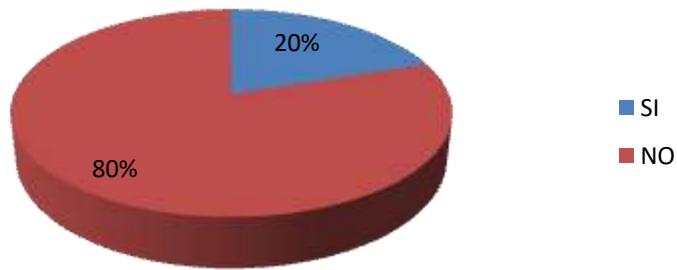
También, resulta destacable el hecho de que un 39% de los alumnos señale que no apaga el teléfono durante las clases. Sin embargo, resulta también representativo el 32% que sí que lo apaga en las clases.

5. ¿Apagas el teléfono durante las clases?



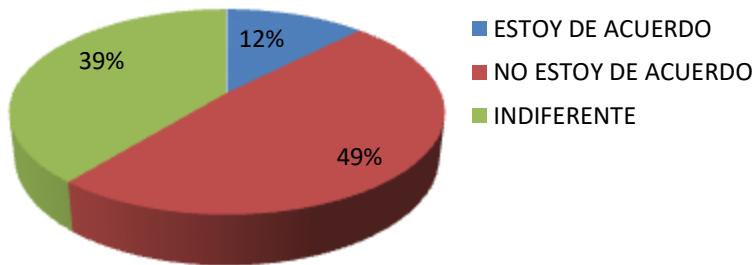
Respecto a las normas, resulta llamativo que a la mayoría (80%) nunca le hayan retirado el teléfono móvil en el centro. Sólo al 20% de los alumnos en alguna ocasión se le ha confiscado el teléfono por parte de algún profesor, haciendo cumplir así la norma.

6. ¿Te han retirado el teléfono móvil en el centro?



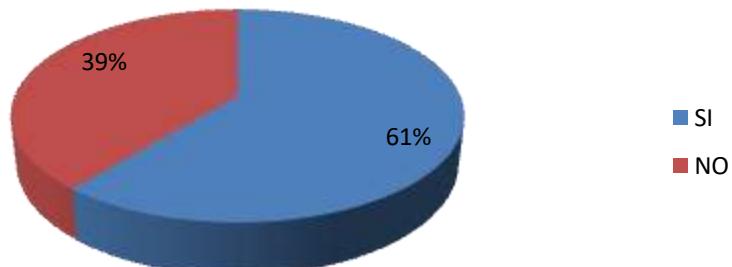
Respecto a la importante pregunta sobre su opinión sobre la prohibición de llevar el móvil al Instituto, resultan muy significativos los resultados. El 49% señala no estar de acuerdo con la norma, mientras que sólo un 12% admite estar de acuerdo.

7. ¿Cuál es tu opinión sobre la prohibición de traer el móvil al Instituto?



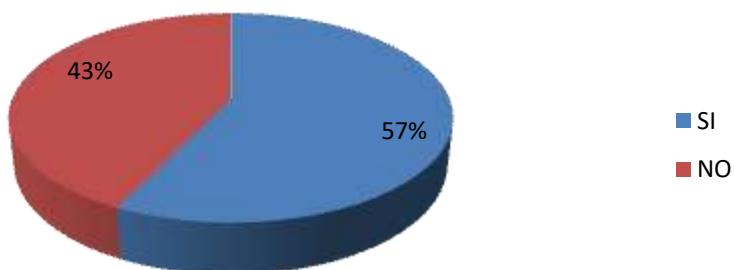
Por otro lado, es interesante tener en cuenta que un 61% de los alumnos estaría dispuesto a colaborar en la elaboración de las normas de uso del teléfono móvil

8. ¿Te gustaría colaborar en la elaboración de las normas de uso del teléfono móvil del Instituto?



Por último, resulta significativo que en los resultados de la pregunta sobre la utilización del teléfono como herramienta en el aula, se observa que más de la mitad de éstos (57%) sí que lo haya utilizado.

9. ¿Has utilizado alguna vez el teléfono móvil para realizar alguna actividad dirigida por el profesor en clase?



Para terminar, en el ANEXO 6 se recogen otras sugerencias de los alumnos. También, para complementar el análisis de los alumnos que se acaban de presentar, es posible realizar en el ANEXO 7 una comparación de las respuestas de los alumnos de los dos cursos en aquellas preguntas donde se observan respuestas con diferencias significativas y a tener en cuenta por el estudio.

5.3. Perspectiva de los profesores

5.3.1. Entrevista profesora

La entrevista que se realiza con una profesora del centro, se trata de una entrevista semi-estructurada. La profesora, en este caso, no proporciona el permiso necesario para realizar una grabación de audio, por lo que se realiza una recogida de forma escrita de la entrevista (ANEXO 8). Se trata de una entrevista breve, con una duración de 10 minutos aproximadamente. De esta forma, se presenta a continuación un resumen de la información obtenida en la entrevista.

En primer lugar, destaca el hecho de que la profesora desde el primer momento muestra un posicionamiento totalmente contraria al uso del teléfono móvil en el centro. En cuanto a la norma de prohibición existente en el centro, la profesora es consciente de que la mayoría de alumnos trae el teléfono al centro, aunque también resalta las diferencias entre los alumnos de los dos primeros cursos y el resto.

Continuando la entrevista, se percibe que la profesora defiende una opinión muy contundente y a favor de la norma de prohibir el uso del teléfono, actuando de forma inflexible cuando un alumno lo utiliza en el centro.

Sin embargo, resulta llamativo el hecho de que considere útil el hecho de crear un documento que contenga unas normas específicas sobre el uso del teléfono, con el objetivo de facilitar la convivencia en el centro respecto a este elemento conflictivo.

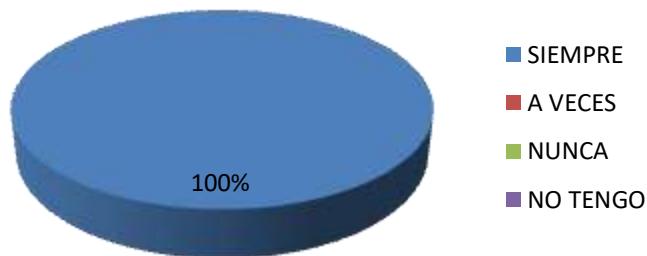
Finalmente, la profesora expone diversos argumentos para no utilizar en sus clases el teléfono como herramienta didáctica, entre ellos, el gran número de alumnos en cada clase y las diferencias socioeconómicas que presenta el alumnado, reflejándose este hecho en teléfonos de muy variadas posibilidades.

5.3.2. Cuestionario profesores

Tras la cumplimentación de los cuestionarios por parte de los profesores, es posible a través de los diversos gráficos mostrados presentar los datos que reflejan la opinión de los profesores del centro. A continuación, en este apartado llevamos a cabo un análisis de dichos resultados.

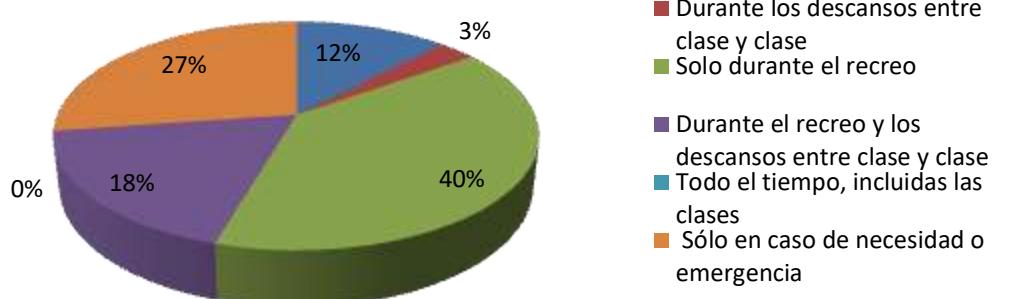
En primer lugar, es posible destacar que la totalidad de los profesores llevan su teléfono móvil al centro.

1. ¿Lleva el teléfono móvil al Instituto?



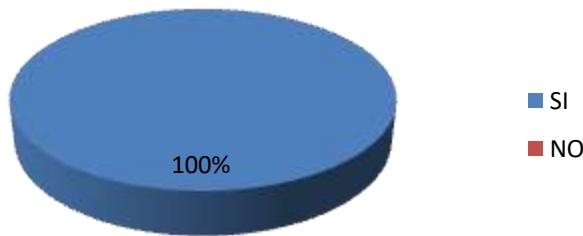
Conociendo este dato, resulta significativo conocer cuáles son los momentos en los que los docentes suelen utilizarlo durante la jornada escolar. Destaca que un 40% señala que sólo lo utiliza durante el recreo, un 27% únicamente en caso de necesidad o emergencia o que un 18% lo utilice durante el recreo y los descansos entre clase y clase.

¿Cuándo sueles utilizarlo?



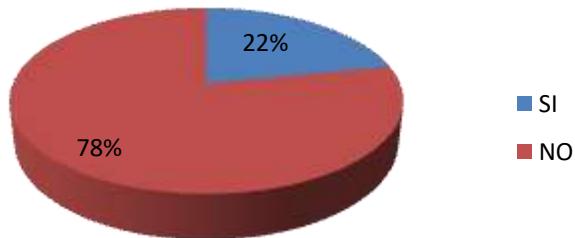
Por otro lado, el 100% de los profesores indica que conoce las normas de uso del teléfono en el Instituto, por lo que se trata de un aspecto fundamental para los docentes, puesto que algunos de éstos llevan poco en el centro y ya las conocen.

2. ¿Conoce las normas de uso del teléfono móvil del Instituto?



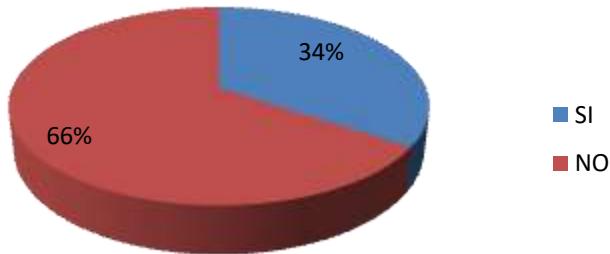
Al hacer referencia al cumplimiento de las normas por parte de los alumnos, un 78% de los docentes considera que éstos no las cumplen, mientras que un 22% cree que los alumnos cumplen las normas mayoritariamente.

3. ¿Considera que en general los alumnos respetan las normas del Instituto?



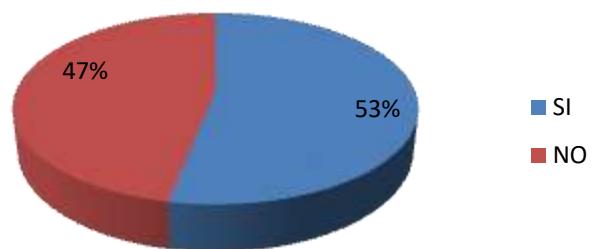
A la hora de hacer cumplir las normas a las que nos referimos, sólo un 34% afirma haber retirado en alguna ocasión el teléfono móvil a algún alumno.

4. ¿Ha retirado el teléfono móvil a algún alumno en el centro?



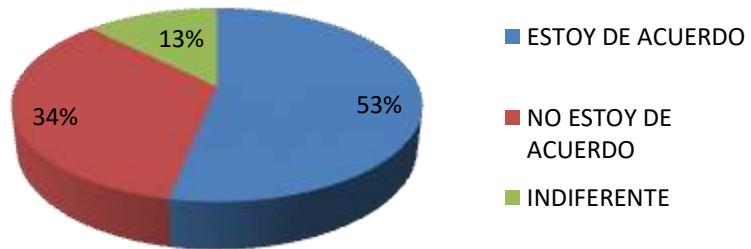
Además, encontramos que un 53% indica que ha observado alguna situación problemática por el uso del teléfono en el centro.

5. ¿Ha observado alguna situación problemática por el uso del teléfono móvil en el centro?



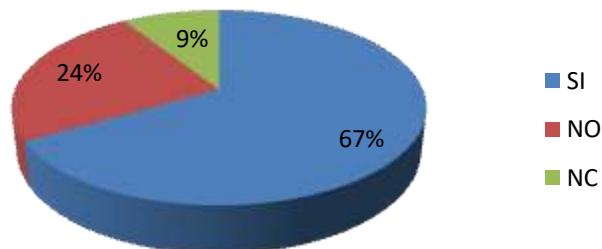
Cuando se pregunta la opinión sobre la prohibición del móvil, un 53% señala estar de acuerdo, mientras que un 34% señala no estar de acuerdo con dicha norma.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la prohibición de traer el móvil al Instituto?



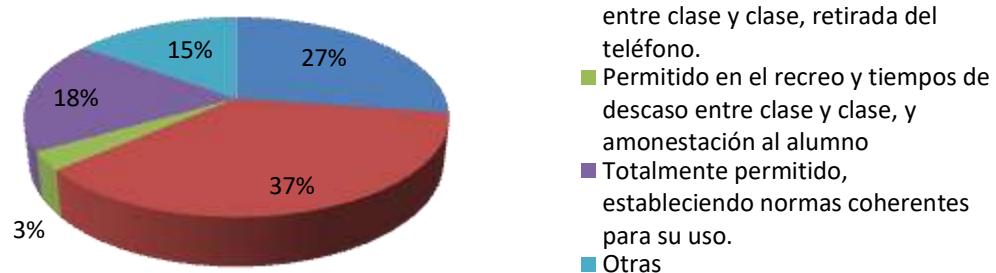
Por otro lado, un 67% muestra cierto interés en colaborar en la posible elaboración de unas normas específicas sobre el uso del teléfono, lo que percibe una actitud positiva hacia este posible proceso de creación.

7. ¿Le gustaría colaborar en la elaboración de las normas de uso del teléfono del Instituto?



Sin embargo, cuando se les pregunta sobre cuál sería su propuesta al respecto, sólo un 27% señala la opción de prohibición total, mientras que la opción de permitirlo en el recreo y tiempos de descanso recibe un 40%, mayoritariamente (37%) acompañado de una retirada del teléfono en caso de un uso en otras situaciones.

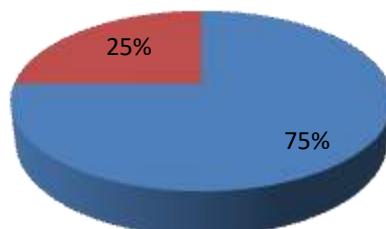
8. ¿Cuál sería su propuesta para la gestión del teléfono móvil en el centro?



Por otro lado, respecto al uso del móvil durante las clases, un 72% observa utilizar el teléfono a sus alumnos en clase.

9. ¿Observa que los alumnos utilicen el teléfono durante las clases?

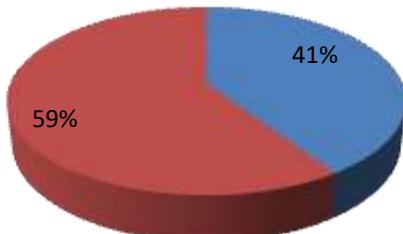
SI
NO



Finalmente, refiriéndonos al teléfono móvil como herramienta didáctica, todavía un 62% no ha utilizado el teléfono para realizar actividades. Sin embargo, el restante 38% se convierte en una cifra importante que demuestra el aumento de experiencias. En el ANEXO 9 se recogen ejemplos de actividades descritas por el profesorado.

10. ¿Ha utilizado alguna vez el teléfono para realizar alguna actividad en clase?

SI
NO



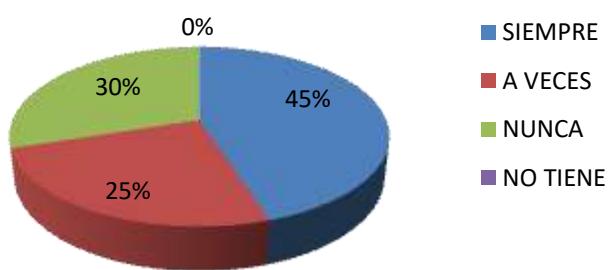
Para terminar, en el ANEXO 10 se recogen otras sugerencias del profesorado.

5.4. Perspectiva de las familias

Finalmente, se presenta los resultados obtenidos de los cuestionarios que muestran la opinión de las familias sobre el uso del teléfono móvil en el centro.

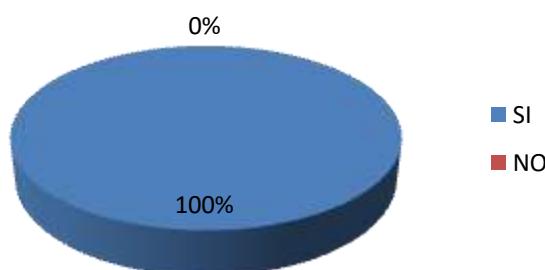
En primer lugar, las familias, señalan que sus hijos llevan el teléfono móvil siempre (45%) o a veces (25%), mientras que sólo el 30% señala que nunca lo llevan.

1. ¿Sabe si su hijo lleva el teléfono móvil al Instituto?



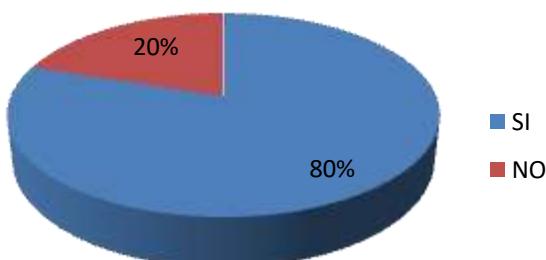
Podemos observar cómo, en su mayoría, las familias son conscientes de que no se cumple la norma de prohibición, ya que llama la atención que en un 100% señalan que conocen las normas de uso del teléfono en el Instituto.

2. ¿Conoce las normas de uso del teléfono móvil del Instituto?



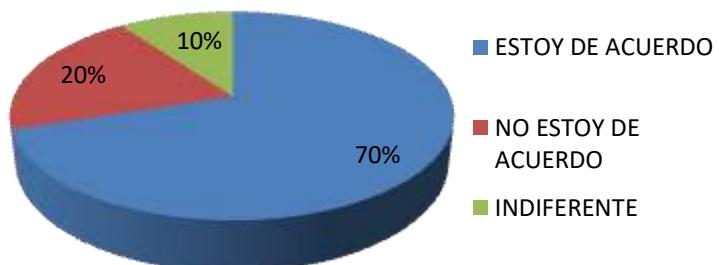
A pesar de ello, la mayoría de ellos (80%) considera que sus hijos cumplen las normas de uso existentes.

3. ¿Cree que su hijo cumple las normas del centro respecto al móvil?



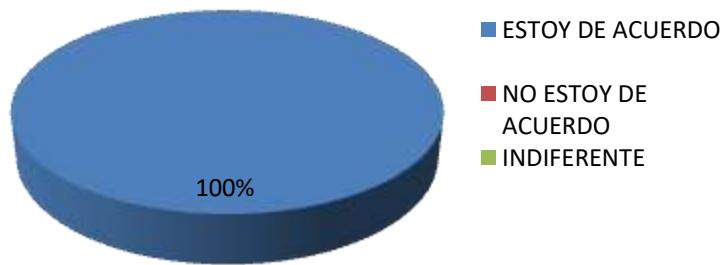
Se observa una división de opiniones al respecto de la prohibición de llevar el móvil al centro. Aunque se observa que un 70% está de acuerdo con dicha norma, mientras que tan sólo un 20% muestra su desacuerdo.

4. ¿Cuál es su opinión sobre la prohibición de traer el móvil al Instituto?



En relación a lo anterior, es significativo que la totalidad de los encuestados cree que es un acierto el retirar el teléfono a los alumnos cuando hace un mal uso de éste.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la norma de retirar el teléfono a los alumnos cuando hacen uso de éste?



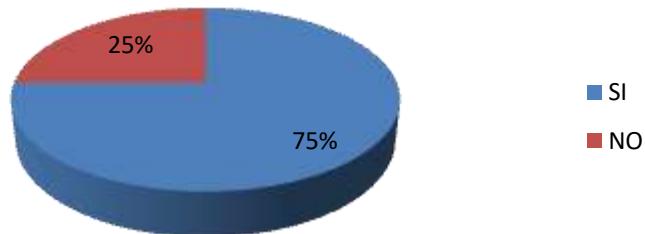
Por otro lado, las propuestas para la gestión del teléfono móvil que proponen las familias puedan dividirse en dos bloques. El 45% apuesta por la prohibición total del teléfono, mientras que otro 45% apuesta por permitirlo en el recreo y entre clase y clase. Sólo el 10% cree que la mejor opción sería permitirlo totalmente.

6. ¿Cuál sería su propuesta para la gestión del teléfono móvil en el centro?



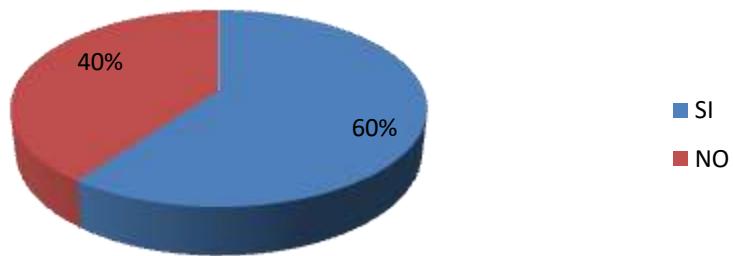
También, resulta destacable el hecho de que a las familias les resulte interesante la elaboración de unas normas específicas (75%).

7. ¿Le parecería interesante la elaboración de unas normas de uso del teléfono en el Instituto?



Asimismo, un 60% considera interesante la colaboración de las familias en la elaboración de las normas.

8. ¿Le parecería interesante la colaboración de las familias en la elaboración de las normas?



Por último, es posible observar que se observa una total división de opiniones ante el posible uso del teléfono móvil como herramienta didáctica. Por un lado, un 48% señala que no está seguro pero no descartan que pueda ser una herramienta útil. Por el otro, un 47% señala que le parecería una mala opción el utilizar el teléfono en el aula.

9. ¿Cuál sería su opinión sobre la utilización del teléfono móvil para realizar actividades en clase?



Para terminar, en el ANEXO 11 se recogen otras sugerencias de las familias.

6. CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES

Finalmente, se aborda el apartado de las conclusiones, que se configura como el elemento más importante dentro del trabajo de investigación, pues deben ser la expresión de todos los resultados obtenidos a través del mismo. (Crespo Sánchez, Marín Marín y Chacón Jiménez, 2011, citado en Fondevila y Del Olmo, 2013, p.46).

✓ El teléfono móvil se trata de un elemento central en las vidas de los estudiantes. No sólo eso, es posible observar cómo éste conlleva un gran impacto en la convivencia de los centros educativos. Todo ello resulta evidente cuando, desde un primer momento, la propuesta de llevar a cabo este estudio en el centro educativo resulta muy interesante, consiguiendo un interés sorprendente por parte de todo el profesorado. Sin duda, esto ocurre porque se trata de un tema actual, que genera controversia. Por tanto, nos encontramos ante un estudio cuyas conclusiones pueden resultar útiles para el centro y para la comunidad educativa en general.

✓ Existe un debate de fondo en los centros educativos. Se ha comprobado que los posicionamientos de los docentes respecto al uso del teléfono móvil son muy diferentes, manifestando ese hecho la necesidad de facilitar su gestión a los centros educativos. Como consecuencia, se ha confirmado una de las hipótesis del trabajo, «los diversos puntos de vista de los profesores respecto al uso del teléfono en el centro dificultan su gestión en los centros»

✓ Este estudio permite definir la situación que lleva a algunos centros educativos a la creación de unas normas específicas sobre el uso del teléfono móvil. Entonces, ¿resultaría interesante la creación de éstas en todos los centros educativos? Teniendo como referencia los resultados de este trabajo, la elaboración de estas normas supondría un referente en la convivencia, tanto para los alumnos como para los profesores. Todo lo anterior, hace referencia y confirma otra de las hipótesis iniciales, en la que se planteaba el hecho de que «la gestión del teléfono móvil en el centro educativo conlleva problemas en la convivencia».

Resulta concluyente el hecho de que el centro donde se realiza el estudio se plantee la elaboración de un documento específico. Los resultados obtenidos en esta investigación apoyan la idea de su necesidad. Con el apoyo de la orientadora, podría iniciarse el proceso de elaboración, donde resultaría necesario señalar sus posibilidades de uso, así como los usos no adecuados.

✓ Es fundamental que existan explícitamente procedimientos para el uso disruptivo de los teléfonos móviles en los centros, usos que deben ser considerados como una falta de respeto a la convivencia. En este sentido, las normas deben incluir acciones claras y proporcionadas a la naturaleza de los hechos, que pueden ir del inoportuno aviso sonoro hasta acciones como el acoso o la vulneración del derecho a la intimidad y la propia imagen. Por ello, tal y como se señala en Maluenda (2014) «la Junta de Personal Docente no Universitario de la provincia de Zaragoza ha trasladado a la Consejería de Educación la necesidad de acotar con un reglamento la manera de actuar ante un alumno que está haciendo un uso negativo del teléfono».

✓ No podemos perder de vista que, en la actualidad, la mayoría de los centros establecen normas de prohibición de los teléfonos móviles. "El 80% de los centros opta por prohibir el teléfono móvil" señala Gutiérrez (2014). En estas conclusiones, se comparte la idea de otros autores como Loureiro (2012), que señala que «lo que puede ser motivo de sanción y/o prohibición son determinados usos que se hagan de la tecnología, pero no la propia tecnología, que es neutra».

Las normas de estos centros se refieren a los teléfonos móviles como un elemento negativo. Sin embargo, los estudiantes demandan el planteamiento de otras normas más permisivas. Una de las evidencias de ello es el hecho de que a través de los resultados obtenidos se observa que los estudiantes en su mayoría no cumplen la norma de prohibición. De esta forma, podemos concluir que otra de las hipótesis de este trabajo, la referida a que «Los alumnos en general no respetan las normas de prohibición del uso del teléfono móvil en el centro», queda confirmada.

✓ Otra conclusión de este estudio es el hecho de que establecer unas normas que permitan el uso en los centros requiere una mayor formación de los estudiantes en temas relativos al uso del teléfono móvil. Los alumnos deben de recibir una formación que los forme como usuarios respetuosos con las normas y conscientes de los usos inadecuados.

Los alumnos como usuarios conscientes tienen que conocer qué se puede hacer y qué no, desarrollar pautas de comportamiento responsable, seguro y legal. Este es un aspecto muy relevante, el cual desde la entrevista de la orientadora se hizo hincapié. En este sentido, la incorporación de los teléfonos móviles en los centros educativos ofrece una oportunidad única de presentar orientaciones sobre su uso.

✓ Los resultados de esta investigación también destacan la importancia de que desde los centros se establezcan procedimientos informativos para los alumnos, profesores y familias sobre estas normas de uso del teléfono. En el estudio se percibe un total conocimiento de las normas de todos los grupos encuestados, aunque ello no conlleve que estas normas sean cumplidas.

✓ Es posible concluir señalando la importancia de elaborar unas normas de uso del teléfono a través de un proceso abierto, de colaboración de los diferentes ámbitos de la comunidad educativa. Es importante hacer a los alumnos y familias partícipes de las normas de uso de los dispositivos móviles como parte de las normas de convivencia del centro. Recordemos los resultados obtenidos, donde la mayoría de estos considerarían interesante su colaboración en la elaboración de las normas. Sin duda, la elaboración de unas normas conjuntas supone un mayor grado de implicación y cumplimiento. Es decir, alumnos y profesores se sienten identificados en mayor medida por dichos acuerdos comunes, por lo que resulta más sencillo llevarlas a cabo.

✓ Los centros deben tener presente que el teléfono móvil es un elemento importante a tener en cuenta en la convivencia en el centro. Por ello en este trabajo, se obtienen conclusiones análogas a otros anteriores donde se señala que «el uso de los teléfonos móviles requiere que los centros educativos establezcan pautas claras, factibles, que los propios alumnos compartan y puedan ayudar a aplicar y actualizar» (Documento 1/2015 del Consejo Escolar de Cataluña, de 4 de marzo de 2015, Las tecnologías móviles en los centros educativos, p.10). Todo ello debe ser utilizado positivamente en los centros y evitar sobre todo que se convierta en un aspecto de confrontación entre alumnos y profesores.

En todo caso, los centros deben ser conscientes de la importancia de tener una perspectiva flexible y proactiva, abierta a incorporar nuevos elementos como el teléfono móvil, así como normas y pautas de actuación que faciliten su presencia en el centro.

✓ Por otro lado, a lo largo del trabajo se ha hecho referencia al uso del teléfono móvil como herramienta didáctica, por lo que resulta necesario tratar de sacar conclusiones al respecto. Es este aspecto el que se convierte en especialmente controvertido. Encontramos tanto opiniones favorables como contrarias al uso del teléfono como herramienta en el aula. En algunas ocasiones, los profesores que apuestan por la introducción de este elemento en el aula, aunque ello se entienda como una propuesta contradictoria con las normas de prohibición de uso.

✓ Tomando como referencia los profesores que defienden la importancia de aprovechar las posibilidades que ofrece el teléfono móvil para integrarlo a los aprendizajes, es interesante destacar el hecho de que estas iniciativas sean cada vez más frecuentes. Destacan los resultados del profesorado, donde un buen número señala que lo ha utilizado en el aula. No es posible olvidar, que este trabajo comparte conclusiones como la siguiente, que señala que «el ejemplo del profesorado se extiende a su actitud ante la tecnología, el uso que hace y el impulso que le da» (Documento 1/2015 del Consejo Escolar de Cataluña, de 4 de marzo de 2015, Las tecnologías móviles en los centros educativos, p.12)

En este contexto, la formación de los profesores se constituye como un requisito indispensable. Debe existir un compromiso de formación, con el objetivo de la incorporación de los recursos tecnológicos para lograr el máximo aprovechamiento de sus posibilidades. Los docentes deben estar formados y ser conscientes de que el uso de los dispositivos móviles tiene una potencialidad educativa de gran magnitud, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de la competencia digital.

✓ Sin embargo, todo ello es necesario que se vea reforzado por los centros. En esta investigación se ha comprobado, al igual que en otras anteriores, que el profesorado que desea incorporar la utilización de dispositivos móviles en clase se encuentra con un impedimento: la normativa al respecto establecida en el Reglamento de Régimen Interior de los centros educativos. En este punto de las conclusiones, encontramos la clave que confirma otra de las hipótesis: « La prohibición del teléfono móvil en el centro y su uso como herramienta didáctica genera contradicciones en los alumnos y profesores.»

✓ Ante esta situación, el Proyecto Educativo de Centro se convierte en un documento idóneo donde los centros pueden explicitar su punto de vista y sus procedimientos respecto al papel de las tecnologías. En relación a lo anterior, un aspecto fundamental es el hecho de que los centros deben evitar instalarse en una visión estática de la educación, tienen que aprovechar el potencial de las tecnologías móviles. Estas conclusiones coinciden con lo referido en otros documentos, en los que se señala que «lo contrario contribuye a ensanchar la distancia entre la realidad del alumnado y del sistema educativo.» (Documento 1/2015 del Consejo Escolar de Cataluña, de 4 de marzo de 2015, Las tecnologías móviles en los centros educativos, p.10)

Tras estas conclusiones, es posible establecer las *implicaciones* más importantes que tiene este trabajo para los centros educativos. Una forma de sintetizar estas implicaciones es a través de su expresión a través de cuatro aspectos básicos:

1. Elaborar un documento específico para las normas de utilización del teléfono móvil. Además de su inclusión en el Reglamento de Régimen Interior, resulta necesaria una redacción clara al respecto de las acciones permitidas y no permitidas, evitando la prohibición total de los dispositivos electrónicos.
2. En todo caso, la utilización de cualquier dispositivo durante el tiempo de clase debe ser permitida o rechazada por el profesorado en función de su criterio.
3. Desarrollar campañas educativas en los centros que promuevan el adecuado uso de los teléfonos móviles. También, atender a la formación y propuestas del profesorado en referencia a este tema.
4. Establecer planteamientos a nivel de centro, incluso a nivel legislativo, relativos a la utilización didáctica de los dispositivos móviles, y extender su uso poniendo en valor la potencialidad de estas herramientas para la realización de múltiples tareas a través de determinadas aplicaciones educativas.

Al final, a partir del análisis de las conclusiones, es posible hacer referencia a las *prospectivas del trabajo*, es decir, identificar aquellos elementos que necesitan estudiarse con mayor profundidad. Permiten determinar nuevas líneas de investigación. Es interesante plantear interrogantes surgidos en el proceso de investigación, exponer nuevas cuestiones y puntos de vista teóricos. (Crespo Sánchez, Marín Marín y Chacón Jiménez, 2011, citado en Fondevila y Del Olmo, 2013, p.77).

A este respecto, ¿cómo debe ser este documento específico de las normas en los centros? ¿Cómo se debe abordar la inclusión del teléfono móvil como herramienta didáctica? ¿Qué tipo de actividades son adecuadas para llevar a cabo con el teléfono? ¿Para qué alumnado, curso o asignaturas resulta especialmente interesante? ¿Están los profesores formados para su utilización?...

Para terminar este trabajo, considero interesante llevar a cabo unas *conclusiones personales*. Comienzo recordando que este trabajo ha sido tratado como una iniciación a la investigación, por lo que las características de éste deben tomarse como tal, aunque siempre procediendo con la mayor precisión y adecuación en su desarrollo.

Desde el primer momento, está abordado desde el punto de vista de la orientadora de un centro de secundaria y se ha tratado de analizar un tema de interés para la comunidad educativa. Desde este trabajo se busca despertar reflexión y debate.

Sin embargo, es evidente que este estudio no se entiende como suficiente y concluido, sino que es necesario continuar con el análisis del tema, buscando un enriquecimiento del trabajo ya realizado mediante nuevas aportaciones, tanto propias como de otros autores. Personalmente, considero interesante contribuir y apoyar la elaboración de un documento base que facilite su aplicación en los centros, tomando en cuenta la flexibilidad necesaria para adaptarlo a cada uno de los contextos.

En definitiva, espero que esta investigación contribuya a definir la situación ante la cual nos encontramos en los centros educativos. Así mismo, confío que el debate profundo que todavía existe a diario en los centros educativos, se convierta poco a poco en una visión común sobre el carácter de la tecnología y las cuestiones éticas y educativas derivadas de su uso y por tanto, que las normativas de los centros no sean un impedimento para la incorporación del teléfono móvil en las tareas de la vida escolar.

Dentro de estas conclusiones personales, termino señalando el gran aprendizaje que ha supuesto la realización de este trabajo. También, la satisfacción por el esfuerzo realizado y los resultados y conclusiones obtenidas. En definitiva, ha sido una tarea enriquecedora, de aprendizaje y satisfacción personal.

Termino agradeciendo la colaboración al centro educativo donde se ha realizado la investigación, especialmente a la orientadora por su interés y colaboración. Así como a todos los alumnos, profesores y familias, por aportar su visión personal a este trabajo.

También a los tutores que me han guiado en la realización de este Trabajo de Fin de Máster. Gracias.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernardo, J., y Caldero, J. F. (2000). Investigación cuantitativa: Métodos no experimentales. Aprendo a investigar en educación, 77-93. Madrid: RIALP.
- Brazuelo, F. (2012). *Los teléfonos inteligentes o Smartphones en el contexto educativo*. Recuperado en <https://goo.gl/vKJa9U>
- Brunner, J. J. (2002). *Educación: Escenarios de futuro. Nuevas tecnologías y sociedad de la transformación*. Documento nº6, OPREAL (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe), 17.
- Cabrera, P.; Castillo, C. y González, Y. (2012). Dispositivos móviles en la educación: Percepción de los usuarios sobre los dispositivos móviles como herramienta de aprendizaje. *La Educ@ción Digital Magazine*, 147. Recuperado en <https://goo.gl/dyfQ1m>
- Calera, C. (Dir.). (2008). *La telefonía móvil en la infancia y adolescencia. Usos, influencias y responsabilidades*. Informe del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013867.pdf>
- Chóliz, M.; Chóliz, M.C. y Villanueva, V. (2009). Ellas, ellos y su móvil: uso, abuso (y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia. *Revista Española de drogodependencias*, 34 (2), 74-88. Recuperado de http://www.aesed.com/descargas/revistas/v34n1_6.pdf
- Documento 1/2015 del Consejo Escolar de Cataluña, de 4 de marzo de 2015, Las tecnologías móviles en los centros educativos. Recuperado de <https://goo.gl/LDZgX9>
- Fernández, C. y García, F. (2016). The use of mobile phones as tools for access and knowledge exchange by students in Spain when studying. *Prisma Social: revista de investigación social*, (Nº. Extra 1), 190-208. Recuperado de <https://goo.gl/hxawOD>
- Fondevila, J.F. y Del Olmo Arriaga, y J.L. (2013). *El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas: guía metodológica*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Fortunati, L. y Manganelli, A. (2002). El teléfono móvil de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 59-78. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/57capitulo5.pdf>

Gallego, J.; Granizo, C y Gurpegui, C. (2005). Pantallas Sanas. TIC y Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Gobierno de Aragón. Recuperado de <https://goo.gl/G1pwu2>

Gutiérrez, M. (26 de octubre de 2014). El móvil se cuela en clase. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/local/maresme/20141026/54417547925/movil-cuela-clase.html>

Lorente, S. (2002). *Juventud y teléfonos móviles: algo más que una moda*. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 1-9. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/57capitulo1.pdf>

Loureiro, M (30 de noviembre de 2012). Sobre la prohibición del uso de teléfonos móviles en escuelas e institutos [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.educaciontic.es/blog/sobre-la-prohibicion-del-uso-de-telefonos-moviles-en-escuelas-e-institutos>

Lozano, R. (2011). *Las 'TIC/TAC': de las tecnologías de la información y comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento*. Recuperado en <https://goo.gl/WdRdfD>

Luengo de la Torre, M. (2012). Una aproximación al concepto de Sociedad Móvil. El Smartphone: su expansión, funciones, usos, límites y riesgos. *Derecom. Nueva época*, 11, 134-147. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4331309>

Malo Cerrato, S. (2006). Impacto del teléfono móvil en la vida de los adolescentes entre 12 y 16 años. *Revista Científica de Comunicación y Educación Comunicar*, 27, 105-112. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2089274>

Maluenda, A. (11 de junio de 2014). Los profesores piden una norma para controlar el uso del móvil en clase. *Heraldo de Aragón*. Recuperado de http://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza_provincia/zaragoza/2014/06/11/puedo_requisar_telefono_movil_alumno_293107_301.html

Majó, J. y Marquès, P. (2001). *La revolución educativa en la era Internet*. Barcelona: Ciss Praxis.

Marquès, P. (2000). *La cultura de la sociedad de la información. Aportaciones de las TIC*. Revista de investigación Editada por Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Facultad de Educación Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Moreno, I. y García, J.A. (2006). Las nuevas pantallas, un reto educativo. [Versión electrónica]. *Revista complutense de Educación*, 17 (1), 135-152.

Naval, C.; Lara, S.; Portilla, I y Sádaba, C. (2002). *Impacto de las tecnologías de las comunicación en la juventud navarra*. Pamplona: Universidad de Navarra e Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Recuperado de <https://goo.gl/HdtBI2>

Naval, C.; Sádaba, C. y Bringué, X. (2003). *Impacto de las tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las Relaciones Sociales de los Jóvenes Navarros*. Pamplona: Universidad de Navarra e Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Recuperado de <https://goo.gl/WNDcxN>

Oksman, V, y Rautiainen, P. (2002). Toda mi vida en la palma de mi mano: La comunicación móvil en la vida diaria de niños y adolescentes de Finlandia. *Revista de Estudios de Juventud*, 57, 10-25. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/57capitulo2.pdf>

Rollán, C.; Plana, A y Prol, S. (2014) La relación de las nuevas adicciones con la gestión del tiempo y la ansiedad en adolescentes españoles: hacia una perspectiva preventiva desde la Educación Emocional. Propuesta de intervención. *Revista de Análisis Transaccional y Psicología Humanista*, 71, 113-121. Recuperado de http://com.aespat.es/Revista/Revista_ATyPH_71.pdf

Sáinz Peña, R.S. (Coord.). (2016). *La Sociedad de la Información en España 2015. Informe de la Fundación Telefónica*. Barcelona: Ariel. Recuperado en <http://www.fundaciontelefonica.com/publicaciones>

West, M. y Vosloo, S. (2013). UNESCO “Policy guidelines for Mobile Learning”. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia

8. ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario Alumnos

Anexo 2: Cuestionario Profesores

Anexo 3: Cuestionario Familias

Anexo 4: Entrevista Orientadora

Anexo 5: Reglamento De Régimen Interior Centro

Anexo 6: Sugerencias Cuestionarios Alumnos

Anexo 7: Comparación resultados alumnos por cursos

Anexo 8: Entrevista Profesora

Anexo 9: Ejemplos actividades desarrolladas profesorado

Anexo 10: Sugerencias Cuestionarios Profesores

Anexo 11: Sugerencias Cuestionarios Familias